INFORME DE INDICADORES DE RESULTADO
PLAN TERRORTORIAL DE SALUD
2024 - 2027

HUILA TERCER TRIMESTRE DE 2025

TASA ESPECIFICA DE FECUNDIDAD EN DOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
GOBERNADOR DEL HUILA

CESAR GERMAN ROA
Secretario de Salud Departamental

CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE
Líder Salud Pública

LUZ ADRIANA CALDERON
PAULA ANDREA AVILA
ADRIANA AMAYA

Profesionales de apoyo
Observatorio de Salud del Huila

DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NEIVA – HUILA
2025

INTRODUCCION

El presente informe ofrece un análisis detallado y actualizado de los indicadores de resultado en salud del plan territorial de salud del departamento del Huila. Su propósito es brindar una herramienta técnica que permita a las autoridades de salud, tomadores de decisiones y demás actores del sistema, comprender el comportamiento epidemiológico y de gestión en salud en el territorio, a fin de fortalecer la planificación, implementación y evaluación de políticas y estrategias en salud pública.

El documento incluye información cuantitativa sobre la evolución de indicadores, además, presenta comparaciones con el contexto nacional, análisis por sexo, área de residencia y grupos etarios, e identifica municipios con comportamientos atípicos o que requieren intervención prioritaria.

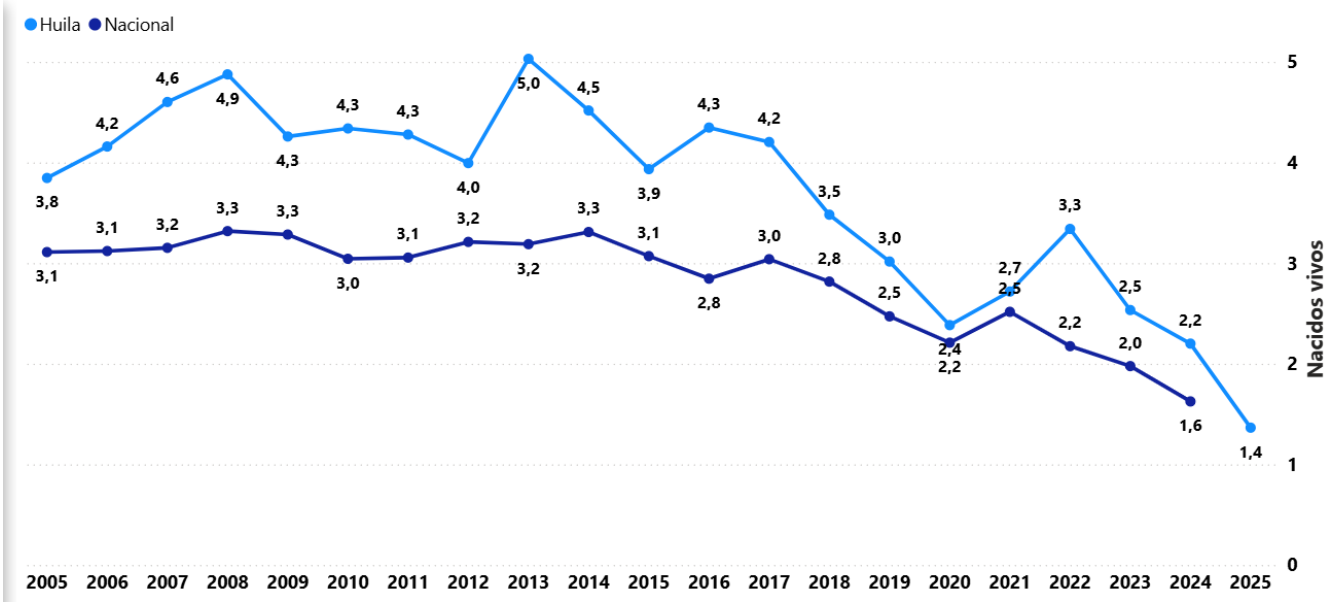
Este análisis se apoya en fuentes oficiales como el Observatorio de Salud del Huila (OSHU), el DANE, el SISPRO y el SIVIGILA, y considera los datos preliminares disponibles hasta el corte del segundo trimestre de 2025. Finalmente, se destacan las acciones implementadas por la Secretaría de Salud Departamental en cada línea temática, lo que permite valorar el impacto de las intervenciones realizadas y orientar las acciones futuras con enfoque territorial.

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS

Este indicador visibiliza la magnitud del embarazo en edades muy tempranas, con implicaciones importantes en la salud física, mental y social de las adolescentes, así como en su acceso a educación y oportunidades, además, hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Objetivo 3: *Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.*

Forma de medición: La Tasa Específica de Fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años se calcula como el cociente entre los nacidos vivos de mujeres adolescentes en este grupo de edad sobre el total de adolescentes de 10 a 14 años multiplicado por 1.000 y se interpreta como el número de nacidos vivos por cada 1.000 adolescentes de 10 a 14 años.

Gráfico 1. Tasa especifica de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años. Huila 2005 a 2025p.



Fuente: Observatorio de Salud del Huila (OSHU)

Análisis de datos históricos: En el departamento del Huila, el indicador ha tenido un comportamiento de ascenso y descenso variable entre los años 2005 (3,8) al 2016 (4,3). A partir del año 2017 al 2020 presentó una disminución positiva partiendo de una tasa de 4,2 y llegando a 2,38. Y luego presenta nuevamente comportamiento en ascenso hasta el 22 donde se presentó una tasa de 3,3 superando en 600 nacimientos el año anterior. En los últimos 4 años el comportamiento ha sido de descenso hasta el 2024 (dato preliminar) cuya tasa fue de 2,2, la más baja de toda la serie temporal. En el comportamiento por área de residencia, en la serie temporal (2005 a 2024), se observa que las mayores tasas se han presentado en el área rural.

Situación del 2024: Para el cuarto trimestre de 2024, la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años quedó en 2,2 nacidos vivos por 1.000 adolescentes de 10 a 14 años a nivel departamental (89/50.898), es decir 23 nacimientos más en comparación del 3° trimestre del 2024. Los municipios que superaron la TEF de 3,0 fueron: Tello, Altamira, Elías, suaza, Iquira, Rivera, Villavieja, Yaguará, Colombia, Tesalia, Garzón, Isnos, Guadalupe y La Plata. Con relación a las zonas, la zona urbana presenta mayor número de embarazos con 67 en relación con la zona rural 45.

Comparación con el nivel nacional: El departamento del Huila ha tenido un comportamiento más adverso en relación al país ya que presenta tasas de fecundidad específica en adolescentes de 10 a 14

años superior al país con mayores diferencias en los años 2008, 2013, 2010, 2016 y 2023. Sin embargo, la tendencia general del departamento es al descenso al igual que en el país. No se pueden hacer análisis de la información nacional a 2025 ya que aún no está disponible para su consulta.

Situación a tercer trimestre del 2025: Como dato preliminar, la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años quedó en 1,37 nacidos vivos por 1.000 adolescentes de 10 a 14 años a nivel departamental con 70 nacimientos en 20 municipios, de los cuales 14 superan la tasa departamental. La mayor tasa la tiene el municipio de Hobo con 5,76 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 10 a 14 años representado con 2 casos, , el municipio de Neiva, aunque no presenta la mayor tasa presenta el mayor número absoluto en esta población con 21 nacimientos seguido de La Plata con 7. Con relación al área de residencia, la rural presenta la mayoría de los nacimientos con 36 vs 34 del área urbana.

Discusión: Desde la Secretaría de Salud Departamental se está desarrollando y desplegando estrategias para reducir los embarazos en menores de 10 a 14 años, entre ellas se encuentra el seguimiento y la verificación en los municipios respecto a la

implementación del modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes, sumado a esto se resalta la importancia de garantizar las consultas de valoración integral en todos los cursos de vida, principalmente de adolescencia y juventud, así como promover la participación activa de la población juvenil en el proceso de atención en salud.

Complementario a lo anterior, se están realizando asistencias técnicas a las Direcciones Locales de Salud, E.S.E. municipales y equipos del PIC para el fortalecimiento de capacidades de la resolución 3280 de 2018, garantía de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), prevención de ITS, atención planificación familiar, anticoncepción y atención a menores de 14 años, incluyendo asesoría, inicio del método y activación de la ruta en casos de violencia sexual, garantizando que dichas atenciones se brinden en cumplimiento de la normativa vigente.

SIGLAS/ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

IRA: Infección Respiratoria Aguda
PE: Periodo epidemiológico
PIC: Plan de Intervenciones Colectivas
APS: Atención Primaria en Salud
UROCS: Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y Saneamiento
UAIRACS: Unidad de Atención de Enfermedad Respiratoria Aguda Comunitaria y Saneamiento
UAIC: Unidades de Atención Integral Comunitaria
AT: Asistencias Técnicas
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
EPS: Entidad Promotora de Salud
DNT: Desnutrición
INS: Instituto Nacional de Salud
Res: Resolución
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
PARE MM: Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (
CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
EDUCACIÓN PREESCOLAR: Corresponde a la ofrecida al niño menor de 6 años, comprende mínimo un grado obligatorio llamado de Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente prejardín y jardín.
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA: Corresponde al ciclo de los 5 primeros grados de la educación básica.
EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARÍA: Corresponde al ciclo de los 4 grados subsiguientes de la educación básica (sexto, séptimo, octavo y noveno).
EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA: Corresponde al ciclo de los 2 grados subsiguientes de la educación secundaria (decimo y once).
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: Prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para a continuación en la educación superior. Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.
Educación técnica profesional: Programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental.
Educación tecnológica: Ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.
Educación profesional: Ofrece programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas que ofrecen las universidades reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad.

Gobernación del Huila

Gobernador del departamento del Huila:

Rodrigo Villalva Mosquera

Secretario de salud departamental:

Cesar Germán Roa Trujillo
secretario.salud@huila.gov.co

Coordinador de salud pública:

Carlos Andrés Montalvo Arce
Medico epidemiólogo salubrista

Un diseño de:
Observatorio de Salud del Huila (OSHU),
de acuerdo con el Manual de identidad visual
de la Gobernación del Huila
Decreto 240 de 2024.

Equipo de apoyo:

Luz Adriana Calderón Bernal
Enfermera – Epidemióloga

Paula Andrea Ávila
Bacterióloga – Maestrante en salud publica

Adriana Amaya
Odontóloga - Epidemióloga

Consulte el historial de publicaciones del observatorio de salud del Huila

Conozca más del observatorio de salud del departamento del Huila